

SECRETARIA. A despacho de la Señora Juez el presente proceso con radicación 76001-31-05-003-2022-00075-00 que se encuentra pendiente poner conocimiento informe pericial recibido de Jaime Córdoba Peña contenido a índice digital 20 del expediente. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 21 de marzo de 2023

JHEIVER ROMERO BLANCO
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.103

Santiago de Cali, 22 de marzo de 2023

En atención al informe secretarial que antecede se tiene que la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, allegó escrito Informe pericial realizado por el perito Jaime Córdoba Peña de fecha 6 de febrero de 2023. Dado lo anterior, se pondrá en conocimiento de todas las partes, para los fines pertinentes.

En tal virtud el Juzgado

DISPONE:

PRIMERO: Poner en conocimiento de todas las partes por el termino **de cinco (5) días**, el contenido Informe pericial realizado por el perito Jaime Córdoba Peña de fecha 6 de febrero de 2023 obrante a índice digital 20.

NOTIFIQUESE

La Juez,

YENNY LORENA IDROBO LUNA

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
ESTADO

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO

Hoy 23 de marzo de 2023

EN EL ESTADO No. 47